

Expediente: 1306/13
Carátula: CORREA GABRIELA RAQUEL C/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIRGILIO, ROBERTO DOMINGO-DEMANDADO
900000000000 - DIP FADEL, CARLOS-POR DERECHO PROPIO
23313232549 - SOSA LOPEZ, Hugo Alfredo-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MENEGHINI, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
27390772861 - LEIRO, NATACHA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MONTERO, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO
23313232549 - CORREA, GABRIELA RAQUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1306/13



H105025466803

JUICIO: CORREA GABRIELA RAQUEL c/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1306/13.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la oficina de Oficiales Notificadores el 12/12/2024:

Atento a las constancias de la causa y a los fines de notificar a la actora GABRIELA RAQUEL CORREA la sentencia definitiva del 08/10/2024, intímese a los letrados Natasha Leiro y/o Hugo A. Sosa Lopez a que en el plazo de dos días, denuncien el domicilio real de su mandante y especifiquen todas aquellas circunstancias que permitan ubicarlo sin dificultad, bajo apercibimiento de tener como tal el domicilio digital denunciado (Art. 33 del CPCC - supletorio del fuero, Ley 9683).
DHCM-1306/13.

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.